

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 1º ESO RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

Con el fin de constatar el dominio que los alumnos tienen de los contenidos del área de matemáticas en los respectivos cursos y saber en qué medida van adquiriendo los saberes básicos y ampliando su nivel competencial, realizamos su evaluación desde una visión múltiple, teniendo siempre como referencia los criterios marcados en la ley.

La evaluación deberá ser un diagnóstico de los múltiples aspectos del aprendizaje. No tiene como finalidad exclusiva juzgar al alumno sino conocer sus problemas, carencias y dificultades, para ayudarle a superar los obstáculos y animarlos en sus éxitos valorando siempre el trabajo realizado.

Con el objeto de utilizar la evaluación como una herramienta de aprendizaje, trataremos de llevar a cabo una evaluación formativa, una evaluación sumativa y una autoevaluación. En cualquier caso, se requiere realizar unas observaciones de manera sistemática que permitan al profesor emitir un juicio sobre el rumbo del aprendizaje.

La calificación final del alumno es el resultado de todo su trabajo a lo largo de la evaluación.

Tenemos como objetivo crear alumnos no sólo que aprendan contenidos, sino que, sobre todo, sean competentes a la hora de aplicarlos. Por este motivo se realizarán actividades que desarrollen su nivel de adquisición de conocimiento y su competencia para poder ponerlos en práctica.

Los elementos a calificar y su ponderación son los siguientes:

- ACTIVIDADES* (80%): proyecto trimestral con revisión y mejora (analizar el error, corregirlo y explicar qué ha cambiado) y mapas conceptuales/fichas resumen.
- PRUEBAS* (20%): explicaciones de un problema o de una situación de aprendizaje (interpretación de información, toma de decisiones y utilización de las matemáticas en contextos cotidianos), argumentación teórica de un problema, representaciones gráficas...

* Si se diera la situación de que el profesor tuviera dudas sobre la autoría de una prueba o actividad, este podrá adoptar las medidas que crea convenientes para asegurarse que el alumno es el autor de dicho trabajo (por ejemplo, repitiendo una prueba escrita o mediante preguntas orales que corroboren que el alumno conoce y sabe aplicar los contenidos estudiados)

La calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de la ponderación establecida para los bloques de actividades y pruebas. El alumno que no alcance una calificación de 5 puntos mediante estos instrumentos tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación que le permitirá recuperar la evaluación en curso. El alumno que haya superado la evaluación podrá realizar dicha prueba con el fin de mejorar su calificación pudiendo subir su nota media hasta un máximo de 1 punto.

La asignatura quedará superada siempre que la media de las tres evaluaciones sea superior a 5.

Las penalizaciones por errores ortográficos se realizarán conforme al siguiente criterio:

- 0,2 puntos por falta de ortografía.
- 0,1 por tilde.

Cada error de notación matemática se penalizará como una falta de ortografía.

La puntuación máxima que se restará a la calificación total de las distintas pruebas por errores ortográficos, de notación matemática o tildes será de 1,5 puntos.

Para los alumnos no aprobados, tendrán que presentar un portfolio que incluya:

- ficha de actividades específicas de recuperación
- resolver y explicar de manera oral un problema
- completar una ficha-resumen por cada tema
- explicar al menos 3 errores de su proyecto trimestral
- crear un problema y resolverlo
- reflexión final (una pequeña autoevaluación del tipo “Antes no sabía...”, “Ahora sé...”, “El error que cometía era...”, “Para resolver este tipo de ejercicios debo...”...)

Aquellos alumnos que no hayan aprobado por curso tendrán que realizar un examen global de toda la materia y entregar unas actividades de repaso conforme a los siguientes porcentajes:

- EXAMEN FINAL: 50%
- ACTIVIDADES DE REPASO: 50%

Para aprobar la asignatura, la nota media deberá ser igual o superior a 5. La nota final reflejada en el boletín se estudiará de manera particular atendiendo al trabajo realizado por el alumno durante el curso y la evolución a lo largo del mismo.

Los alumnos aprobados tendrán que realizar un examen de carácter competencial en el mes de junio para evaluar las destrezas adquiridas durante el curso pudiendo subir su nota media hasta un máximo de 1 punto.